



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## Imarpe activa los protocolos de respuesta ante el varamiento de cetáceo en playa Coñuz, Paita

- **Se logró coleccionar muestras biológicas para los análisis posteriores correspondientes en laboratorios.**

Con el fin de activar los protocolos correspondientes, especialistas del Laboratorio Costero de Imarpe en Paita se constituyeron a la playa Coñuz el pasado 25 de enero, luego de tomar conocimiento por parte de pescadores y autoridades de la localidad ubicada al lado norte del muelle Océano en Paita, del varamiento de un ejemplar de ballena, cuya muerte habría ocurrido a las 6:00 de la mañana.

Es de destacar, que con el apoyo del experto Julio César Reyes de la ONG ACOREMA, se confirmó la identificación de la especie como una ballena de aleta (*Balaenoptera physalus*), que por su longitud total de 19.5 metros, se trataría de una hembra juvenil. Asimismo, durante el examen físico, se evidenció diferentes marcas o lesiones en la piel que no parecen ser compatibles con aquellas producidas por la interacción con pesquería sino que probablemente hayan ocurrido por la fricción del cuerpo del animal con la superficie de la playa al momento del varamiento.

El equipo de varamientos de Depredadores Superiores del Imarpe, monitoreó desde la sede central la tarea de la toma de muestras biológicas por parte del personal del Laboratorio Costero de Paita, con la finalidad de realizar los análisis de laboratorio posteriores.

El procedimiento se llevó a cabo en presencia de las autoridades de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Paita, la Dirección de Capitanía de Paita y de la Policía Nacional del Perú, concluyendo a las 13:30 horas debido al crecimiento de la marea.

Cabe resaltar, que se recomendó a la población evitar acercarse al animal varado y principalmente no consumir la carne ni órganos, por riesgo sanitario.

### ¿Qué hacer ante un varamiento?

Ante un varamiento, la ciudadanía debe contactarse con las autoridades competentes de acuerdo al grupo de animales (cetáceos, lobos marinos, tortugas, aves), involucrados en el evento.

En caso de varamiento de cetáceos (ballenas, delfines y marsopas), es el Imarpe (PRODUCE) la institución responsable de la respuesta ante este evento.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Es importante que la ciudadanía, al momento de poner en aviso a las autoridades, pueda proveer información adicional como: zona de varamiento, material audiovisual (fotografías o videos), entre otros.

Los especialistas del Imarpe, evaluarán las condiciones del varamiento y tomarán las medidas más adecuadas de acuerdo al tipo de evento que se haya presentado.

Por otro lado, se debe evitar interactuar con un animal varado vivo o muerto, ya que la fauna marina también presenta patógenos que pueden ser transmisibles a los seres humanos y animales domésticos, poniendo en riesgo la salud pública.

Asimismo, en cuanto a varamientos de individuos vivos, la gran mayoría de animales varados son de gran tamaño y el movimiento de algunas partes del cuerpo - en el caso de cetáceos - como las aletas pectorales y cola, podrían representar un riesgo de lesiones graves o muerte para cualquier persona que se encuentre cerca al animal.



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”



**EL PERÚ PRIMERO**